

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43424 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel, Herencia y Manzanares (Ciudad Real) - N° 5484/2019.*

Con fecha 16/12/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5484/2019 (60/2015,87/1990,3623/1988) (P-907)

Peticionario: Alfonso Moreno Bellón (**8548**), Carmen Sanchez-Elípe Arias (**1778**), Juan Antonio Navarro Crespo (**9433**), Marie Antonia Bellón Menchen (**1796**), Rafael Díaz-Roncero Carnal (**3439**), Ramón Moreno Menchen (**0141**), Tomasa Moreno Bellón (**1558**), Vicente Navarro Sanchez-Elípe (**8653**)

Localidad y provincia: Daimiel, Herencia y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: unificar para regar toda la superficie inscrita con todas las captaciones del aprovechamiento.

Superficie de riego solicitada: 59 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,917 l/s

Volumen máximo anual: 118000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	100	59	455.282	4.324.091
2	Daimiel	Ciudad Real	30	67	455.957	4.318.296
3	Manzanares	Ciudad Real	169	330	465.123	4.319.506
4	Manzanares	Ciudad Real	153	16	464.709	4.313.658
5	Herencia	Ciudad Real	26	26	467.837	4.332.581
6	Manzanares	Ciudad Real	153	10	465.101	4.313.780

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: parcelas 26 polígono 26 de Herencia, parcelas 67 polígono 30 y parcela 59 polígono 100 de Daimiel, parcelas 10, 11, 14, 15, 16, 17 polígono 153 y parcela 330 polígono 169 de Manzanares.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250054339-1